

Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Regional 2011-2015 Región Metropolitana de Santiago

Resumen

El contexto político, social y cultural del Chile y Santiago de hoy es distinto del que debió enfrentar la Estrategia de Desarrollo Regional Metropolitana anterior.

En efecto, desde 2007 la SUBDERE y MIDEPLAN han iniciado un proceso de transferencia de la competencia de la planificación regional en todos los Gobiernos Regionales del país. Esto supone la creación en cada GORE de una División de Planificación y Desarrollo Regional, el que entre otras responsabilidades deberá elaborar las políticas, planes y programas de desarrollo de la región.

Este proceso se une al hecho que la RMS, dado su carácter de capital nacional, su tamaño, población e importancia de su economía en el contexto nacional, enfrenta una serie de problemas asociados a la adecuación de las políticas nacionales a este entorno, la correcta ejecución de los fondos de inversión regional a su cargo, la eficaz implementación de sus programas, y en general, la demanda de una mejor gestión de las políticas públicas. Desde esa perspectiva es posible identificar al menos dos desafíos principales a enfrentar por la nueva administración regional, los que permitirán abordar la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Regional.

1.- Diseño de políticas y estrategias regionales específicas en los 4 ámbitos estratégicos de la Región.

Este primer desafío se refiere a 4 ámbitos estratégicos en los que el Gobierno Regional se propone intervenir de manera específica en el corto y mediano plazo. Estos ámbitos son Transporte, Medio Ambiente con énfasis en Calidad del Aire, Ordenamiento Territorial y Urbanismo, y Seguridad Ciudadana.

2.- Adecuación de las políticas nacionales al nivel de la Región.

En concordancia con las nuevas competencias del Gobierno Regional, este desafío consiste en diseñar estrategias específicas de corto y mediano plazo para el mejoramiento de los resultados de las políticas nacionales en el nivel regional. Las áreas prioritarias para este análisis son Educación, Salud, Vulnerabilidad Social-Igualdad de Oportunidades y Empleo - Productividad.

Para enfrentar los problemas señalados, se propone diseñar, formular y difundir una Estrategia de Desarrollo Regional de corto y mediano plazo, a través de la implementación de dos componentes:

Componente 1: Diseño de políticas y estrategias regionales en temas de transporte, medioambiente con énfasis en calidad del aire, ordenamiento territorial y urbanismo, y seguridad ciudadana

Componente 2: Adecuación de las políticas nacionales al nivel de la Región en las áreas de salud, educación, vulnerabilidad social-igualdad de oportunidades y empleo-productividad.

La EDR resultante, servirá para orientar las acciones del Gobierno Regional en estos ejes y áreas de intervención y, especialmente, para guiar la inversión pública regional en estas materias.

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile
Documento de Proyecto**

Título del Proyecto:

*Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Regional 2011-2015.
Región Metropolitana de Santiago*

UNDAF Resultado(s)/Indicador(es):
Efectos esperados del Programa País:
Resultados esperados

1. El GORE RMS cuenta con una estrategia de intervención y política regional en los temas de transporte, medioambiente con énfasis en calidad del aire, ordenamiento territorial y urbanismo, y seguridad ciudadana
2. El GORE RMS cuenta con una adecuación a nivel regional de las políticas nacionales en las áreas de educación, salud, vulnerabilidad social- igualdad de oportunidades y empleo-productividad
3. El GORE RMS ha fortalecido sus capacidades de gestión pública y seguimiento y monitoreo de políticas regionales

Socio implementador:

Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

| | |
|------------------------------|--|
| Período del programa: | 2010-2011 |
| Componente del programa: | |
| Nombre del proyecto: | Diseño y Elaboración de la Estrategia de Desarrollo Regional 2011 – 2015. Región Metropolitana de Santiago |
| Identificación del proyecto: | |
| Inicio del proyecto: | Julio 2010 |
| Fin del proyecto: | Marzo 2011 |
| Fecha reunión PAC: | 03 de febrero de 2010 |
| Duración del proyecto: | 9 meses |
| Acuerdo de gestión: | NEX |

| | |
|-------------------------------|-------------|
| Total recursos requeridos | USD 450.000 |
| Total recursos asignados: | USD 450.000 |
| • GORE RMS | USD 225.000 |
| • SUBDERE | USD 225.000 |
| Costos de administración (7%) | |



Aprobado por Ministerio de Relaciones Exteriores
Fecha

17 NOV. 2010 / 2010



Aprobado por el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago
Fecha

24 / AGOSTO / 2010



Aprobado por PNUD

Fecha

24 / NOV / 2010

Sección I—Elaboración del texto

Capítulo I. Análisis de la situación

1.- Diagnóstico de la situación

El presente proyecto, corresponde a uno de los productos prioritarios del proceso de transferencia de la competencia de la planificación regional impulsado por SUBDERE y MIDEPLAN, iniciado en febrero de 2007 en todos los Gobiernos Regionales del país. Dicha competencia estuvo radicada en las Secretarías Regionales de Planificación y Coordinación (SERPLAC) y, a partir del 31 de octubre de 2007, la coordinación directa de la formulación de la Estrategia de Desarrollo Regional y de las Políticas Regionales, son responsabilidad de la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago.

La Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional (LOCGAR) N° 19.175 (junto a la Ley N°20.035 y sus modificaciones), respecto a las funciones generales del Gobierno Regional, en su artículo 16 a), indica:

- Elaborar y aprobar las políticas, planes y programas de desarrollo de la región, así como su proyecto de presupuesto, los que deberá ajustar a la política nacional de desarrollo y al presupuesto de la Nación.
- La misma Ley (LOCGAR), respecto a las atribuciones del Gobierno Regional, específicamente en su artículo 20 e), señala:
- Aplicar las políticas definidas en el marco de la Estrategia de Desarrollo Regional.

La Ley en cuestión, en su artículo 24, enumera las funciones del Intendente en su calidad de órgano ejecutivo del Gobierno Regional. En este sentido, algunos puntos atinentes a la formulación de la EDR 2015, son:

- a) Formular políticas de desarrollo de la región, considerando las políticas y planes comunales respectivos, en armonía con las políticas y planes nacionales.
- b) Someter al Consejo Regional los proyectos de planes y la Estrategia de Desarrollo Regional y sus modificaciones, así como proveer a su ejecución;

A modo de síntesis, a continuación se exponen algunos temas significativos que contempla la LOCGAR, ellos son:

- Fomentar el desarrollo integral y armónico de los asentamientos humanos;
- Velar por la protección y conservación del medio ambiente;
- Propender al desarrollo de las áreas rurales;
- Dotar y mantener las obras de infraestructura y de equipamiento (salud, educación, seguridad, deporte y recreación y asistencia judicial);
- Desarrollar el fomento productivo preocupándose por una explotación racional de los recursos naturales,
- Promover la investigación científica y tecnológica,
- Erradicar la pobreza y cautelar el patrimonio histórico, artístico y cultural de la región.

Por su parte, la agenda del Gobierno Nacional explicita como uno de sus desafíos el que las regiones, las comunas y su gente dispongan de las capacidades y de las herramientas para gestionar su destino y para ello, propone traspasar a los gobiernos regionales y municipales, a través de un proceso planificado, todas las responsabilidades públicas relacionadas con la gestión del territorio. Lo cual se ve reflejado en la reciente aprobación del traspaso de competencias de Ordenamiento Territorial (OT) a los Gobiernos Regionales.

Asimismo, dentro de los aportes para la Política de Planificación Regional realizadas por MIDEPLAN, se propone un sistema articulado de planificación territorial cuya aplicabilidad depende primero de la voluntad política del Estado y del diseño de proyectos claros para el análisis y seguimiento de éste (sistema) en el desarrollo de las regiones.

Dentro del marco de descentralización, cabe mencionar la “Agenda 10 para el Desarrollo de la Región Metropolitana de Santiago”, el cual es un instrumento que contiene las principales líneas de acción para la región, recogiendo elementos de la actual Estrategia de Desarrollo Regional (EDR), la Política Nacional de Gobierno (PNG) y el Plan Regional de Gobierno (PRG). Fue aprobada por el CORE el año 2007 y el periodo de tiempo abarca desde 2007 hasta el 2010. Contiene los siguientes ámbitos:

- Santiago Verde;
- Sistema de Transporte Regional y Mantenimiento Vial;
- Descentralización;
- Saneamiento Básico Rural;
- Prevención y Descontaminación Ambiental;
- Desarrollo Humano: Salud y Vida Buena;
- Calidad de Educación y la Cultura;
- Desarrollo Territorial y Subcentros Metropolitanos;
- Desarrollo Rural;
- Desarrollo de la Competitividad Económica Regional y
- Santiago Seguro.

2.- Lineamientos Generales para Estrategia de Desarrollo Regional

Las políticas que promueva el Gobierno Regional deberán crear las bases en la región para incrementar:

- el desarrollo social y cultural
- el desarrollo económico

Traduciéndose para sus habitantes en mejoras sustantivas de;

- la calidad de vida
- la igualdad de oportunidades
- sus ingresos
- integración de la ciudad
- participación ciudadana

Centrándose en el quinquenio 2011-2015, en remover algunos de los principales obstáculos que presenta la región en su desarrollo.

3.- Marco de Acuerdo PNUD –GORE RMS

El 16 de noviembre de 2009 se firmó un Acuerdo Marco entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y el PNUD, con el objeto de *“realizar acciones conjuntas de apoyo al desarrollo sustentable de la Región Metropolitana de Santiago, el mejoramiento de las condiciones de vida de sus habitantes y el desarrollo de las capacidades de su institucionalidad pública”*.

Este Acuerdo Marco fue el resultado de un proceso que comenzó en 2007, con un acercamiento entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y el PNUD, para concordar un Acuerdo de trabajo orientado al fortalecimiento de la labor del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago (GORE RMS).

El principal interés del GORE RMS en este proceso fue prepararse para el traspaso de competencias desde el nivel central definido ese año (lo que incluye las competencias de Planificación -que considera la formulación de la EDR 2010-2021 - Ordenamiento Territorial).

Los desafíos que están planteados al Gobierno Regional en este proceso son la construcción de la EDR 2011-2015, la definición de políticas regionales (en temas de áreas verdes, pavimentación, eficiencia energética, cultura y fomento entre otras), y el diseño y/o actualización de un Plan Regional de Ordenamiento Territorial para el período 2011 - 2031. En este proceso el GORE expresó su interés en definir, ejecutar y gestionar planes de inversión plurianual y multisectorial.

Un antecedente de este acuerdo es el Convenio entre el GORE, el PNUD y CONAMA RMS, denominado “Normalización y cierre ex vertedero Lo Errázuriz” (Código BIP N° 30061412-0, financiado con fondos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR) el cual se inscribe en el marco del Documento de Proyecto para el “Rediseño e Implementación de Planes de Cierre de Ex Vertedero de Lo Errázuriz”, sección A.

El Acuerdo identifica 2 Áreas de Cooperación, a saber:

- **Área de Cooperación 1: Planificación del Desarrollo Regional**

En esta Área se plantea el apoyo del PNUD para la planificación, diseño, ejecución y evaluación de una estrategia de desarrollo de mediano y largo plazo. Se propone utilizar este proceso para fortalecer las capacidades del GORE en la materia, vinculando la EDR con la formulación de otros instrumentos de planificación que el GORE ha de desarrollar en el período, tales como políticas regionales y un plan regional de ordenamiento territorial (PROT), convenios de programación, entre otros.

- **Área de Cooperación 2: Diseño de Políticas Regionales**

En esta Área se ha acordado apoyar al GORE en el diseño de políticas regionales, especialmente en materias ambientales, socio-culturales, de infraestructura y de gestión del riesgo en la Región Metropolitana de Santiago. Para la materialización de las iniciativas del Marco de Acuerdo se concordó **elaborar proyectos específicos** (incorporando una o más de las Áreas de Cooperación concordadas) y **movilizar recursos en forma conjunta**.

4.- Resumen

La formulación y diseño de la EDR 2011-2015 de la Región Metropolitana de Santiago, debe hacerse cargo, además de los pasos clásicos de planificación territorial, de una serie de elementos novedosos y emergentes, tales como la transferencia de competencias enfocada en la descentralización y el protagonismo que asumirá la participación ciudadana en su diseño y posterior evaluación y control.

Para lograr integrar en la planificación estos elementos, la EDR se diseñará bajo el enfoque complementario de Desarrollo Sustentable y Desarrollo Humano, más la utilización del enfoque de mínimos para el desarrollo contenido en los “Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

El trabajo de la EDR se materializará como parte del convenio de apoyo entre el GORE de la Región Metropolitana de Santiago y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Capítulo II. Estrategia

1.- Análisis del problema a enfrentar

La Región Metropolitana de Santiago, dado su carácter de capital nacional, su tamaño, población e importancia de su economía en el contexto nacional, enfrenta una serie de problemas asociados a la adecuación de las políticas nacionales a este entorno, la correcta ejecución de los fondos de inversión regional a su cargo, la eficaz implementación de sus programas y, en general, la demanda de una mejor gestión de las políticas públicas. Desde esa perspectiva es posible identificar al menos dos desafíos principales a enfrentar por la nueva administración regional, los que permitirán abordar la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo.

1.- Diseño de estrategias y políticas regionales específicas en los 4 ámbitos estratégicos de la Región. Este primer desafío se refiere a 4 ámbitos estratégicos en los que el Gobierno Regional se propone intervenir de manera específica en el corto y mediano plazo. Estas son:

1.1.- Transporte Regional

En esta materia, la Región Metropolitana ha sufrido en los últimos años un proceso de transformación radical en el sistema de transporte público urbano, lo que ha afectado en forma directa las condiciones ambientales de la región y la calidad de vida de sus habitantes.

En ese sentido se requiere hacer una evaluación de la situación actual tomando en cuenta la situación urbana y rural y a partir de esto, elaborar estrategias en materia de transporte desde un enfoque multidisciplinario, aprovechando todas las alternativas disponibles en el mercado para mejorar las condiciones del transporte en toda la región y desarrollar un plan de inversión asociado a esta estrategia.

1.2.- Medio Ambiente con énfasis en Calidad del Aire

En esta materia es posible encontrar documentos orientadores generales en materia ambiental (Política Nacional para el Desarrollo Sustentable, 1997; Orientaciones de Política Pública nacional Ambiental 2006-2010) y algunos en materia de recursos específicos como el agua (Política Nacional de Riego, Política Nacional de Glaciares) o temas específicos como la Biodiversidad (Política Nacional de Especies Amenazadas, Política Nacional de Áreas Protegidas, entre otras). Esta situación no se repite en los temas de suelos y aire, donde no existen Políticas Nacionales ni Estrategias Específicas.

De esta forma, la capacidad de intervención de la autoridad regional se restringe a la aplicación de las normas de contaminación ambiental, limitando sus posibilidades de generar las condiciones e invertir en soluciones que favorezcan el mejoramiento de la calidad del aire.

Por lo tanto, se requiere una evaluación de la situación actual y la elaboración de una estrategia y de un plan de inversión asociado que permita generar las condiciones para mejorar calidad del aire.

1.3.- Ordenamiento Territorial y Urbanismo

En esta materia se requiere realizar un análisis integrado que incorpore el desarrollo inmobiliario tanto público como privado; los nuevos sub-centros de desarrollo urbano y polos de empleo y desarrollo; las áreas verdes, parques y espacios públicos; la recuperación de zonas deterioradas y vulnerables; la generación de condiciones mínimas de habitabilidad; la vialidad estructurante y sistemas de infraestructura; y la regulación de usos de suelos urbanos y rurales.

Sumado a esto, se debe contar con un plan de inversión asociado para el período 2010-2015

1.4.- Seguridad Ciudadana

Se requiere formular una política que tienda a integrar las acciones de seguridad en la región poniendo especial énfasis en reducir los índices de victimización y en contribuir a cerrar el círculo

delictual potenciando nuestro accionar hacia las áreas de prevención, protección, apoyo a las víctimas, rehabilitación y re-inserción.

2.- Adecuación de las políticas nacionales al nivel de la Región.

En concordancia con las nuevas competencias del Gobierno Regional, este desafío consiste en diseñar estrategias específicas de corto y mediano plazo para el mejoramiento de los resultados de las políticas nacionales en el nivel regional. Las áreas prioritarias en las que se propone desarrollar este análisis son:

2.1.- Educación

En esta área se requiere contar con líneas de base específicas tanto en materia de cobertura (educacional general, preescolar, de becas, etc.) como de calidad (especialmente con base en el seguimiento en el tiempo del SIMCE), de manera de identificar las estrategias específicas a implementar de manera de asegurar un acceso de educación de calidad para todos y todas los niños y niñas de la región.

2.2.- Salud

En esta área resulta relevante analizar los principales indicadores de salud de la región, identificando las principales áreas de afectación en las que resulta necesario desarrollar una estrategia regional. Especial interés reviste en este sentido la situación de la salud materno-infantil, las estadísticas asociadas a la utilización de las coberturas del Plan AUGE y el comportamiento de la epidemia del VIH/SIDA en la región.

2.3.- Vulnerabilidad social – Igualdad de oportunidades

En esta área resulta relevante analizar las estadísticas existentes en materia de pobreza, ocupación, ingresos, subsidios y participación/cobertura del Programa Chile Solidario, de manera de identificar brechas de implementación y áreas prioritarias de intervención. Este análisis vinculado a las estadísticas de vivienda y saneamiento básico permitirá identificar los espacios y territorios en los que se requiere una acción focalizada por parte del Gobierno Regional.

2.4.- Empleo - Productividad

En esta área se requiere analizar la información existente en materia de ocupación y de programas destinados a aumentar el número y la calidad de los empleos y a fomentar la productividad y la innovación tanto a nivel nacional como regional. En base a este análisis se podrá focalizar la inversión regional.

2.- Actores Involucrados

Los principales actores involucrados en esta iniciativa serán

a) Gobierno Regional Metropolitano de Santiago

El Gobierno Regional corresponde a la estructura de gestión y administración de las políticas e inversión regionales. Está constituido por el Intendente (órgano ejecutivo del Gobierno Regional) y el Consejo Regional (conformado por 26 Consejeros Regionales). Para el cumplimiento de las funciones ejecutivas del Gobierno Regional, éste cuenta con la División de Administración y Finanzas (DAF), la División de Análisis y Control de la Gestión (DIVAC), y la División de Planificación y Desarrollo (DIPLADE).

b) Gabinete Regional Ampliado

Corresponde a los representantes ministeriales en la región y directivos regionales de servicios públicos, responsables de la ejecución regional de políticas sectoriales nacionales.

Cabe destacar que, tanto el Gabinete Regional Ampliado como el Consejo Regional, son presididos por el Intendente Regional.

c) Gobiernos Locales

Corresponden a los Municipios de la Región representados por sus Alcaldes, quienes tienen funciones en el campo de la toma de decisiones, los enfoques de desarrollo y los criterios de planificación de nivel local-comunal.

d) Actores Privados (empresa privada)

Se refiere a las unidades lucrativas de tipo económico y social, que tengan competencia y jurisdicción de manera directa o indirecta en la Región Metropolitana de Santiago. Estas son, por un lado, las grandes empresas (internacionales), las cuales permitirán a la EDR entregar información de contexto y criterios de pre-inversión; y las medianas y pequeñas, que le permitirán identificar nichos prioritarios de oferta pública.

e) Universidades, Centros de Estudio y Organizaciones No Gubernamentales

Corresponden a las unidades académicas y organizaciones no gubernamentales legitimadas en la opinión pública como expertas en las diferentes temáticas referidas a los contenidos a trabajar y planificar desde la EDR. Su rol fundamental será el de entregar insumos en el levantamiento de las líneas de base y la asesoría pertinente en la discusión técnica para la toma de decisiones.

f) Potenciales usuarios

Los potenciales usuarios directos de los productos de este proyecto serán: el Consejo Regional Metropolitano, las 52 Municipalidades de la RMS, las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI): Agricultura, Bienes Nacionales, Minería, Justicia, Salud, Obras Públicas, Educación, Transporte y Telecomunicaciones, Vivienda y Urbanismo, Planificación, SERVIU, CONAMA, CONAF, SAG, INDAP, CORFO, FOSIS, SERCOTEC, SERNAM, SERNATUR y el resto de las Direcciones de los distintos Servicios de nivel regional.

Los potenciales usuarios indirectos de los productos de este proyecto serán los Centros de Proyectos, Universidades, Centros de Investigación avanzado, Agencias, ONG's y ciudadanía en general.

3.- Propuesta de solución

Para enfrentar los problemas señalados, se propone diseñar, formular y difundir una Estrategia de Desarrollo Regional de corto y mediano plazo, centrada en los 4 ámbitos estratégicos identificados (transporte, medioambiente con énfasis en calidad del aire, ordenamiento territorial y urbanismo, y seguridad ciudadana) y las cuatro áreas de adecuación de política (educación, salud, vulnerabilidad social – igualdad de oportunidades y empleo - productividad).

Estas acciones se desarrollarán en forma paralela, identificando para efectos de planificación 2 componentes de implementación paralela:

Componente 1: Diseño de estrategias y políticas regionales en temas de transporte, medioambiente con énfasis en calidad del aire, ordenamiento territorial y urbanismo, y seguridad ciudadana

Para la implementación de este primer componente se contratarán asesorías nacionales específicas en cada una de las 4 áreas identificadas. Estas asesorías deberán producir diagnósticos específicos en cada una de las áreas y desarrollar un proceso de discusión en un taller estratégico con los principales actores regionales vinculados a los temas. En cada caso, se obtendrá una propuesta de estrategia específica de corto plazo y un plan de inversión asociado, que se integrará en un documento final.

Componente 2: Adecuación de las políticas nacionales al nivel de la Región en las áreas de educación, salud, vulnerabilidad social – igualdad de oportunidades y empleo - productividad

Para la implementación de este segundo componente, el Ejecutivo del Gobierno Regional entregará los diagnósticos por área, los que serán sometidos a una discusión con los actores que tengan atribuciones y competencias a nivel regional. Producto de la discusión se obtendrá una propuesta de estrategia y un plan de inversión asociado. Ambos productos se integrarán en un documento final con las resultantes del Componente 1.

4.- Estrategia de intervención

4.1.- Componentes a desarrollar

| |
|--|
| Componente 1: Diseño de estrategias y políticas regionales en temas de transporte, medioambiente con énfasis en calidad del aire, ordenamiento territorial y urbanismo, y seguridad ciudadana |
|--|

Para la implementación de este componente se desarrollarán las siguientes actividades:

1.- Preparación de la metodología de trabajo y definición de los Términos de Referencia de los estudios específicos en los temas de transporte, medioambiente con énfasis en calidad del aire, ordenamiento territorial y urbanismo, y seguridad ciudadana

Esta actividad buscará establecer un acercamiento común y homogéneo para los diferentes equipos que abordarán los distintos ámbitos, con el objeto de asegurar que el trabajo descentralizado que llevarán a cabo las consultoras sea compatible entre sí.

Una vez elaborada la propuesta de metodología de trabajo, se contempla la realización de una jornada ejecutiva, de duración estimada entre 2 a 3 horas, con los miembros de los equipos del Ejecutivo del GORE y las audiencias relevantes.

2.- Taller Estratégico

Esta actividad tiene dos objetivos:

- Identificar las preocupaciones globales, los límites, y las preguntas relevantes (emanadas desde los diversos actores públicos de interés) que se deben responder en el diseño de la estrategia de cada tema.
- En base a ello, proponer soluciones y planes de inversión asociados que se integrarán en el documento final.

La audiencia relevante para este efecto se conformará en una “Mesa Regional de Planificación”, conformada por el Consejo Regional. (27 personas)

Este grupo se dividirá en 4 subgrupos (uno para cada ámbito considerado), los que serán liderados por el o la encargado del desarrollo estratégico del ámbito en cuestión. En este espacio se aplicará una encuesta exploratoria especialmente confeccionada para el ámbito en cuestión, cuyos resultados permitirán definir el marco global y la expectativa a responder con la estrategia específica.

3.- Elaboración estratégica por tema

Los subgrupos conformados en la actividad 2 servirán de equipo de referencia para el desarrollo estratégico de cada tema, por lo que se establecerán coordinaciones horizontales en el proceso.

Como resultado de este proceso se obtendrá un informe preliminar confeccionado por el equipo asesor del tema, a partir del trabajo conjunto con su subgrupo de referencia. Cada informe deberá incluir entre otros requerimientos, la situación actual en la que se encuentra el ámbito respectivo, la situación deseada del mismo en un horizonte de tiempo determinado, los principales objetivos requeridos o directrices estratégicas, un plan de inversión asociado y los indicadores de monitoreo de gestión cuya evolución pueda ser cuantificada. Asimismo, cada informe deberá contar con las principales dificultades – legales e institucionales, financieras y económicas – que deban ser resueltas.

4.- Presentación de resultados y ajustes de la Propuesta Estratégica en cada tema

En esta etapa, la Mesa Regional de Planificación conocerá el resultado del desarrollo estratégico en cada tema, podrá entregar sus comentarios y, sobre ellos se preparará un informe final en cada tema. Este será el momento de proponer un análisis integrado para la articulación de las estrategias, las que tendrán un horizonte de corto plazo y deberán definir un pool de productos a alcanzar.

Componente 2: Adecuación de las políticas nacionales al nivel de la Región en las áreas de educación, salud, vulnerabilidad social – igualdad de oportunidades y empleo-productividad

Para la implementación de este componente, el Ejecutivo del Gobierno Regional desarrollará las siguientes actividades:

1.- Preparación de la metodología de trabajo y de los Términos de Referencia de los estudios específicos en las áreas de educación, salud, vulnerabilidad social – igualdad de oportunidades y empleo - productividad

Esta actividad buscará establecer un acercamiento común a los análisis específicos en cada una de las áreas de estudios, así como identificar los requerimientos de información de la ejecución de proyectos y programas públicos en estas áreas.

2.- Elaboración de análisis y presentación a la Mesa Regional de Planificación

Los análisis obtenidos en cada área, como resultado de este proceso, se presentarán a la Mesa Regional de Planificación en reuniones temáticas. En ellas se espera complementar el análisis con la perspectiva de este grupo, lo que servirá de base a la elaboración de una propuesta de política regional.

3.- Elaboración de Propuestas de Política Regional en cada una de las áreas

Las propuestas de política regional en cada área, tendrán un horizonte de mediano plazo, y servirán fundamentalmente para la articulación de los actores públicos y privados que se relacionan con cada área. Estas propuestas de política regional definirán objetivos y metas que promuevan un cambio cualitativo en las condiciones de bienestar de la población y en el comportamiento de las variables en las áreas de referencia.

Los resultados de los componentes 1 y 2 se plasmarán en el documento final Estrategia Regional de Desarrollo 2011-2015.

4.2.- Estructura Operativa

El proyecto contará con diferentes instancias conformadas por actores político-técnicos de diferentes niveles, a cargo del desarrollo y toma de decisiones de los componentes descritos. Estas instancias se conformarán en consideración del nivel de avance de la iniciativa.